



CLAVE PROYECTO

DTM/2008/REGX/DCPCA/001

FECHA

14 DE OCTUBRE DEL 2008

LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO
LOCALIDAD

CHACSINKIN
CHACSINKIN

FRACCIONAMIENTO

CALLE Y NÚMERO

DISTRITO URBANO

CRUZAMIENTOS:

NOMBRE DEL EDIFICIO

CONOCIDO

SAN PEDRO APÓSTOL

ASUNTO

**DICTAMEN TÉCNICO DEL TEMPLO SAN
PEDRO APÓSTOL**

La Secretaría de Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente a través de la Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, ejecuta acciones de restauración y conservación en monumentos históricos del género religioso en el Estado, motivo por el cual realiza visitas de inspección a los inmuebles para determinar su estado de conservación, de conformidad al Código de Administración Pública del Estado de Yucatán en su artículo 522 de la Organización y Atribuciones de la S.E.D.U.M.A.

HECHOS

A solicitud del Ing. Francisco Torres Rivas, Secretario de Obras Públicas hecha al Dr. Eduardo Batllori Sampedro, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y recibida en esta Dirección el 18 de julio del 2008, en la cual se solicita el dictamen técnico del templo San Pedro Apóstol, del municipio de Chacsinkín, personal de esta Dirección visitó el inmueble religioso el 2 de octubre del 2008 para verificar su estado de conservación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1



Fotografía 1. Vista de la fachada principal.



Fotografía 2. Vista de la azotea, de la fachada principal hacia el presbiterio, se observa un sistema de impermeabilización acrílica con falta de mantenimiento.



Fotografía 3. Vista de la azotea, desde el presbiterio hacia la fachada principal, se observa crecimiento de vegetación nociva.



Fotografía 4. Detalle de bajante pluvial en azotea de la sacristía, existe acumulación de basura y crecimiento de vegetación nociva.